

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

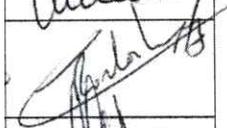
En San Bernardo a 02 de Septiembre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Asociación Deportiva Independiente de Fútbol Viejos Cra 5 y Seniors de San Bernardo (Uso exclusivo de Fortalecimiento) Seniors de San Bernardo informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 20 de 10 del año 2025
 Horario: 21:00 - 23:00
 Lugar y Dirección: Avenida Central N° 63 Villa Chera

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Asociación Deportiva Independiente de Fútbol Viejos Cra 5 y Seniors de San Bernardo

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Petracco Solos Rosas</u>		
2	<u>Kaiken Lopez Muñoz</u>		
3	<u>Gerardo Muñoz Messutto</u>		
4	<u>Ricardo Suarez Araucario</u>		
5	<u>José. Villegas Hassler</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

